

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 14 de diciembre de 2021

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No.373

Rad. 2020-00024-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), catorce de diciembre (14) de dos mil veintiuno (2021)

AGREGUESE al presente proceso Verbal sumario de fijación de cuota alimentaria instaurado por medio de apoderado judicial por la señora MARIA FERNANDA SANCHEZ SANCLEMENTE en contra del señor LISANDRO FRANCISCO VACCA SANTANDER y póngase en conocimiento de las partes oficio N°UBTL-DSVLLC-00255-AC-2021 del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses de Tuluá (V), del 14 de diciembre de 2021.

RESUELVE

Agréguese y póngase en conocimiento comunicación emitida por el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses de Tuluá (V).

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON

Juez

km

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. 117, HOY <u>15 DE DICIEMBRE DE 2021</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>WILMAR SOTO BOTERO</u></p>

Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b77a168bb6eaad1f8aad0c4ea988a88e5f02c250752ba3767adb3ff22e5d7db**

Documento generado en 14/12/2021 02:07:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>